



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Vista en Consejo de su Magestad la Reina en la Real Audiencia de Cameraria, y vista en la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid con vista de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid.

Todo lo qual acordó esta Ciudad por su Real Cédula de 17 de Mayo de 1796, y en consecuencia de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid.

Muñoz Jengala

Encuentro

Francisco Rodas conesa

Mt. Jh. Jengala

Doy fee. Que en cumplimiento de lo acordado por esta Real Audiencia en virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1796, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid, y de lo que se ha escrito por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de lo Contencioso de esta Ciudad de Madrid.

